INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

1.- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta Estándar de Invitación , los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 305.124;

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto– 240 Gastos por Servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 5554/2016, para el Programa 2.1.5 Equipamiento para la Policía Nacional.

iii. Publicación en el SICP: En el SICP 29/11/2016 a las 11:19 horas, se ha cursado invitación a las siguientes empresas: CONELEC SA, Friotexs G S.R.L., JOSE EDUARDO CABRERA, FABIO SILVANO SALCEDO MAZACOTTE, LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la Comandancia N° 55 de fecha 26/01/2015:

- En representación de la Dirección Administrativa;
Crio. Ppal. DEJAP Rodrigo Gaona Acuña, Representante de la Dirección Administrativa

- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Ppal. MAAP. - Lic. AE Darío Ramón Mongelós Miers, Jefe del Dpto. UOC;
- En representación de la Tesorería del Programa Presupuestario afectado:
Comisario Principal DCP. Pedro Joel Florentín Stiglich, Tesorero del Programa2.1.5

-En representación del Departamento Jurídico;
Sub Oficial Primero Lic. Orlando Scolari

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 06 de diciembre del corriente siendo las 08:30 horas, según consta en el Acta N° 124, presentándose la siguiente empresa:

N°	Razón Social	RUC	Monto Total de la Oferta
1	FRIOTEXS G SRL	80060869-0	17.487.750
2	COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ	753733-6	12.880.000

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

A moción del señor Victor Monges de la empresa FRIOTEXS G SRL, se deja constancia que los documentos formales presentados por la empresa Compu New & Asociados de Antonio Fernández no están autenticados por escribanía; no presenta contratos del año 2014, no cuenta con la cantidad de personal técnico necesario para cubrir el servicio.

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

No se realizó el análisis de los documentos formales debido a que fue descalificado en el punto 8 Análisis de Precios Ofertados.

5.-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	FRIOTEXS G SRL	Cumple	2.500.000	60 dias	Cumple	Cumple	1425468
2	COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ	Cumple	5.000.000	60 dias	Cumple	Cumple	1431800

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se recomienda, **"ACEPTAR"** la oferta de las firmas **FRIOTEXS G SRL y COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ,** por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en la Carta Estándar de Invitación

6.-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTO	FRIOTEXS G SRL	COMPUNEW & ASOCIADOS
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de la sociedad participante, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no se registran datos en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOSÉ FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DCF.
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que las firmas **FRIOTEXS G SRL y COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ** no se encuentras comprendida en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

7.-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

						FRIOTEXS G S.R.L.	COMPUNEW Y ASOCIADOS
N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1 ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 12.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL							
1.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000	260.000
1.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000	50.000
1.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	105.000	80.000
1.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 12.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	840.000	550.000
1.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	157.500	120.000
1.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
1.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	5.000
1.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000
1.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000
1.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750	5.000
1.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	168.000	60.000
1.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	10.000
1.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
1.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000	130.000
1.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	250.000
1.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
1.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
1.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500	30.000
1.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500	30.000
1.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000	50.000
1.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
1.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	120.000
1.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
1.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	95.500	50.000
1.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	50.000
1.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	73.500	30.000
1.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	30.000
1.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	30.000
2. ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 18.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL							
2.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000	260.000
2.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000	50.000
2.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	136.500	80.000
2.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	997.500	650.000
2.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	178.500	120.000
2.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
2.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	5.000
2.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000
2.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000
2.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750	5.000
2.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	189.000	60.000
2.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	10.000
2.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
2.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000	130.000
2.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	250.000

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DCF.
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

2.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
2.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
2.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500	30.000
2.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500	30.000
2.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000	50.000
2.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
2.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	120.000
2.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
2.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	94.500	50.000
2.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	50.000
2.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	73.500	30.000
2.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	30.000
2.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	30.000
3 ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 24.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL							
3.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000	260.000
3.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000	50.000
3.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	136.500	80.000
3.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	1.260.000	750.000
3.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	178.500	180.000
3.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
3.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	5.000
3.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000
3.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000
3.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750	5.000
3.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	189.000	60.000
3.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	10.000
3.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
3.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000	130.000
3.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	250.000
3.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
3.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
3.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500	30.000
3.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500	30.000
3.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000	50.000
3.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
3.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	120.000
3.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
3.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	94.500	50.000
3.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	50.000
3.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	73.500	30.000
3.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	30.000
3.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	30.000
4 ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 36.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL							
4.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000	260.000
4.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000	50.000
4.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	136.500	80.000
4.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 36.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	1.312.500	1.100.000
4.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	178.500	180.000
4.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
4.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	5.000
4.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000
4.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOSE LORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

4.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750	5.000
4.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	189.000	60.000
4.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	10.000
4.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
4.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000	130.000
4.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	250.000
4.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
4.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
4.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500	30.000
4.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500	30.000
4.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000	50.000
4.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
4.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	120.000
4.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
4.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	94.500	50.000
4.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	50.000
4.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	73.500	30.000
4.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	30.000
4.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	30.000
5 ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 48.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL							
5.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000	260.000
5.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000	50.000
5.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	136.500	80.000
5.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 48.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	1.365.000	1.350.000
5.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	178.500	180.000
5.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
5.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	5.000
5.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000
5.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750	5.000
5.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750	5.000
5.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	189.000	60.000
5.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	10.000
5.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
5.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000	130.000
5.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	250.000
5.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	5.000
5.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	5.000
5.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500	30.000
5.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500	30.000
5.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000	50.000
5.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
5.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000	120.000
5.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000	120.000
5.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	94.000	50.000
5.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	50.000
5.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	73.000	30.000
5.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250	30.000
5.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	30.000
					TOTAL	17.487.750	12.880.000

Monto Mínimo	25.000.000
Monto Máximo	50.000.000

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOEL LORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DCP
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que no arroja correcciones aritméticas.

8.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 *"Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"*, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertado por la firma oferente.

Realizado los cálculos correspondientes, los precios unitarios la oferta de la empresa **COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ**, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, en los Ítems: 1.1, 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.28, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.20, 2.21, 2.23, 2.24, 2.25, 2.26, 2.28, 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26, 3.28, 4.1, 4.3, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.23, 4.24, 4.26, 4.28, 5.1, 5.3, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.28, se encuentran fuera del porcentaje establecido en la normativa vigente, por tanto, se aplica la solicitud de estimación de costos a las mismas a través de notas y las respuestas deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil.

Se remite nota UOC N° 2896/2016 de fecha 06/12/2016, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los ítems citados más arriba.

En fecha 07/12/2016, según mesa de entrada UOC N° 3592, se recibe nota aclaratoria de la firma **COMPUNEW & ASOCIADOS DE ANTONIO FERNANDEZ.**

Analizado la repuesta al Comité de la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS**, la oferta es muy por debajo del precio referencial estimado por la Policía Nacional, la que convierte su oferta en una OFERTA TEMERARIA, con respecto a la cual el doctrinario Roberto Dromi, en su obra Licitación Pública, pág. 398, señala "...*Si bien nuestra legislación no contempla este supuesto, debemos entender por oferta temeraria a aquella proposición que hace presumir que no podrá ser cumplida como consecuencia de sostener precios 'anormalmente' bajos. Este tipo de oferta se halla considerado en estos términos en el derecho comparar (...) En cuanto a las ofertas demasiado baratas o "anormalmente" baratas, es conveniente establecer que el poder Adjudicador compruebe la composición de esas ofertas antes de decidir la adjudicación del contrato. Para ello deberá solicitar al proveedor que le proporcione las justificaciones necesarias, señalándole, si fuera menester, las que sean inaceptables..."* por lo que se recomienda **"RECHAZAR"** su oferta a fin de resguardar los interés de la institución ya que el presente llamado es Mantenimiento y/o Reparación de Acondicionadores de Aire que incluye el cambio con provisión de repuestos, conforme a las especificaciones técnicas, el mismo no es de ejecución posible, lo recomendado es en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

9).- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

10).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada con el precio más bajo presentado por la firma **FRIOTEXS G SRL** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados

DARÍO R. GELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOEL LORENTIN STIGNICH
Comisario Principal DCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

en la Carta estándar de Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

10.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E - Documentos de la Oferta, constatándose que la firma **FRIOTEXS G SRL.** presenta la totalidad de los documentos requeridos en las bases del llamado, respecto al suministro de las siguientes documentaciones:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**FRIOTEXS G S.R.L.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
I. Otros documentos.	
1. Balances General de los años 2014 y 2015	Cumple
2. Copia de Contratos ejecutados en provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionaos, en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
3. Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.	Cumple
4. Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	Cumple
5. Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOEL CORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DCP
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

6. Fotocopia del Impuesto a la Renta año 2015.	Cumple
7. Currículo de las personas asignadas, con perfil técnico y la misma deberá contar con experiencia mínima de 3 años de prestación de servicio de mantenimiento y reparaciones de equipos acondicionadores de aire en instituciones públicas o privadas.	Cumple
8. Declaración Jurada de dar cumplimiento a lo dispuesto con las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente.	Cumple

De la verificación de los documentos se observa que presenta todos los documentos solicitados en la Carta Estándar de Invitación.

11. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso c), se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **FRIOTEXS G SRL.** Constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo
FRIOTEXS G SRL	45,26	0,00	3,16

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **FRIOTEXS G SRL**, **CUMPLE** con este criterio de evaluación.

12.-VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso e), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **FRIOTEXS G SRL** constatándose el siguiente análisis:

CAPACIDAD TÉCNICA	
Los técnicos asignados: deberán tener conocimientos y demostrar con certificados o títulos de estudios cursados sobre Reparación, mantenimiento y soporte de Equipos acondicionadores de aire	Cumple
EXPERIENCIA	
• Copia de Contratos ejecutados en provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionaos, en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
• Los oferentes con menos de 5 (cinco) años de antigüedad, deberán presentar las documentaciones que evidencien tal cuestión (RUC y/o actas de constitución);	Cumple
• Currículo de las personas asignadas, con perfil técnico y la misma deberá contar con experiencia mínima de 3 años de prestación de servicio de mantenimiento y reparaciones de equipos acondicionadores de aire en instituciones públicas o privadas.	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **FRIOTEXS G SRL**, **CUMPLE** con este criterio de evaluación.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

13. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA CARTA ESTANDAR DE INVITACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos de la Carta de Invitación estándar, ha verificado las especificaciones de los productos ofertados y los mismos CUMPLEN con lo indicado en la Carta Estándar de Invitación.

14.-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. 23) de la Carta Estándar de Invitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no existir igualdad de precios.

15.-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, y conforme al análisis de las ofertas correspondientes, se puede observar que no cumple con la cantidad mínima de oferentes, tal como lo requiere el Artículo 34 "Procedimiento" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso c), y que el Pliego de Bases y Condiciones indica que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega de apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015; 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Teniendo en cuenta la capacidad legal, situación financiera, experiencia y disponibilidad presupuestaria, este Comité RECOMIENDA la adjudicación a la firma:

FRIOTEXS G S.R.L. por un monto total mínimo de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y por el monto total máximo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) según detalle:

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1 ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 12.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL						
1.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000
1.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000
1.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	105.000
1.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 12.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	840.000
1.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	157.500
1.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
1.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250
1.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
1.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
1.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750
1.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	168.000
1.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
1.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
1.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000
1.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
1.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
1.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
1.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500
1.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500
1.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000
1.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
1.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
1.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
1.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	95.500

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOEL LORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

1.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
1.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	73.500
1.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250
1.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
2. ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 18.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL						
2.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000
2.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000
2.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	136.500
2.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	997.500
2.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	178.500
2.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
2.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250
2.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
2.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
2.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750
2.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	189.000
2.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
2.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
2.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000
2.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
2.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
2.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
2.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500
2.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500
2.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000
2.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
2.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
2.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
2.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	94.500
2.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
2.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	73.500
2.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250
2.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
3 ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 24.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL						
3.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000
3.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000
3.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	136.500
3.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	1.260.000
3.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	178.500
3.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
3.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250
3.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
3.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
3.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750
3.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	189.000
3.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
3.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
3.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000
3.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
3.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
3.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
3.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500
3.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500
3.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000
3.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
3.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
3.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
3.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	94.500
3.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
3.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de	UNIDAD	EVENTO	1	73.500

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOSÉ FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

		funcionamiento				
3.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250
3.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
4 ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 36.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL						
4.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000
4.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000
4.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	136.500
4.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 36.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	1.312.500
4.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	178.500
4.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
4.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250
4.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
4.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
4.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750
4.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	189.000
4.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
4.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
4.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000
4.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
4.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
4.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
4.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500
4.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500
4.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000
4.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
4.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
4.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
4.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	94.500
4.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
4.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	73.500
4.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250
4.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
5 ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 48.000 BTU - CORONEL OVIEDO Y DEPARTAMENTO CENTRAL						
5.1	72102305-001	Carga de gas refrigerante por kilo	KILO	EVENTO	1	105.000
5.2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	UNIDAD	EVENTO	1	63.000
5.3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	136.500
5.4	72102305-001	Cambio de motor compresor de 48.000 BTU	UNIDAD	EVENTO	1	1.365.000
5.5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	178.500
5.6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
5.7	72102305-001	Cambio de relay térmico	UNIDAD	EVENTO	1	26.250
5.8	72102305-001	Cambio de termostato de alta	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
5.9	72102305-001	Cambio de termostato de baja	UNIDAD	EVENTO	1	36.750
5.10	72102305-001	Cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.750
5.11	72102305-001	Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	189.000
5.12	72102305-001	Cambio de Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
5.13	72102305-001	Cambio de perillas de mando	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
5.14	72102305-001	Cambio de placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	294.000
5.15	72102305-001	Cambio de válvula inversora	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
5.16	72102305-001	Cambio de caretas	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
5.17	72102305-001	Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
5.18	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	73.500
5.19	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	52.500
5.20	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	UNIDAD	EVENTO	1	189.000
5.21	72102305-001	Reparación de la parte eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
5.22	72102305-001	Cambio de contactores	UNIDAD	EVENTO	1	147.000
5.23	72102305-001	Reparación interconexión eléctrica	UNIDAD	EVENTO	1	84.000
5.24	72102305-001	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	94.000
5.25	72102305-001	Vacío del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	42.000
5.26	72102305-001	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	73.000
5.27	72102305-001	Cambio de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	26.250

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

PEDRO JOEL FLORENTIN STAGLICH
Comisario Principal DCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 114/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 148/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 305.124.

5.28	72102305-001	Bujes de los motores eléctricos.	UNIDAD	EVENTO	1	10.500
					TOTAL	**17.487.750**

Monto Mínimo	25.000.000
Monto Máximo	50.000.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 horas del día 07 de diciembre de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE.
Jefe de Departamento UOC.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP.
Representante – Dirección. Administrativa

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2.1.5